

# Solicitud de admisión on-line: FP Libre

Documento Ayuda –

# **ÍNDICE**

1 Introducción	2
2 Fases del procedimiento	2
2.1 Fase de Registro	
2.1.1 Registrar Cuenta Correo Electrónico/Contraseña	2
2.1.2 Recordatorio de la contraseña	7
2.2 Recogida de Solicitud Acceso	9
2.2.1 Conexión del usuario	9
2.2.2 Cumplimentar los datos de la solicitud	10
2.2.3 Guardar la solicitud / Enviarla al centro / Recuperar la solicitud	17
2.2.4 Subsanar o corregir la documentación aportada	18
2.2.5 Imprimir Borrador / Reguardo de la solicitud	18
2.2.6 Consultar el Estado de la solicitud	19
3 Agradecimiento	20

#### 1 Introducción

El presente documento ofrece una visión del procedimiento que debe seguir para realizar la Solicitud de Admisión en el nivel educativo de FP, en la modalidad libre, a través de internet desde el sitio habilitado al efecto por el Departamento de Educación, en:

Pruebas Libres para la Obtención de Títulos de FP

Los navegadores recomendados son Mozilla Firefox y Google Chrome.

# 2 Fases del procedimiento

El procedimiento consta de 2 fases:

#### 1. Registro:

Permite registrar una cuenta de correo electrónico (como identificador de acceso) en el Departamento de Educación para realizar una solicitud de admisión on-line.

#### 2. Recogida de la Solicitud:

Permite realizar una solicitud de admisión por cada alumno o alumna, así como consultar, modificar y/o borrar las solicitudes una vez creadas.

Asimismo permite modificar los datos introducidos y/o documentos añadidos en la solicitud.

La consulta de las solicitudes estará disponible en todo momento.

# 2.1 Fase de Registro.

La fase de registro permite indicar una cuenta de correo electrónico para ser utilizada con posterioridad durante el proceso de recogida (nueva) y mantenimiento (consulta, modificación y borrado) de solicitudes de admisión.

El procedimiento para realizar el registro de una cuenta de correo electrónico consta de los pasos siguientes:

# 2.1.1 Registrar Cuenta Correo Electrónico/Contraseña

Desde la página dedicada a "<u>Pruebas Libres para la Obtención de Títulos de FP</u>", apartado "Solicitudes", podrá acceder al al portal que posibilita la tramitación electrónica de solicitudes, "ikasgunea" (<a href="https://ikasgunea.euskadi.eus">https://ikasgunea.euskadi.eus</a>).

# Pruebas Libres para la Obtención de Títulos de FP

- Comunicados

+ Inicio

- Características, Matriculación y Pruebas

Se confeccionará una prueba por cada uno de los módulos profesionales convocados que componen los Ciclos Formativos, salvo el módulo de Formación en Centros de Trabajo y el de Proyecto de los títulos LOE, que se realizan de forma presencial.

Los contenidos de las pruebas se referirán a los currículos de los Ciclos Formativos y a sus correspondientes Unidades de Competencia.

Para participar en las pruebas, se abrirá un período de prematriculación en el que las personas interesadas deberán apuntarse. Dicha prematriculación podrá realizarse en aquellos ciclos que conforman la oferta de Formación Profesional del curso 2019-2020 en los centros de la red pública de la CAPV, así como en los ciclos LOGSE que se encuentran en extinción y que se detallan en el Anexo II .

Las prematrículas podrán ser presentadas de una de estas dos formas:

- Presencial: en alguno de los centros públicos de formación profesional dependientes de la administración educativa. En el momento de la prematriculación se comprobará que la persona interesada tenga usuario y contraseña en lkasgunea y si no dispone de ellos se le facilitará su obtención ese momento.
- Online: para ello, acceder a ikasgunea mediante la aplicación informática que el Departamento de Educación ha diseñado al efecto.

Debido a la posibilidad de que se reciban más solicitudes que plazas haya disponibles, se procederá a baremar las solicitudes según los criterios

Al pulsar en el enlace ikasgunea se muestra esta pantalla.



Si ya se ha registrado en el portal "ikasgunea" con anterioridad, introduzca su dirección de correo y contraseña pulse en el botón "**Acceder**" y pase al punto "2.4 Recogida de solicitud de acceso" de este manual.

Si no se ha registrado con anterioridad en ikasgunea, pulse en el enlace "Registrarme".

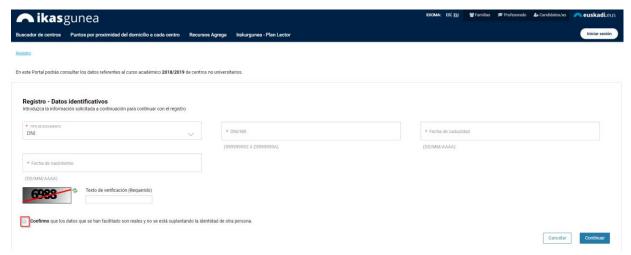
Una vez pulsado el enlace "Registrarme", aparecerá la página en la que deberá **completar obligatoriamente los siguientes datos**:

#### 1. Datos personales:

a. *Tipo de Documento*: DNI, Número de Identificación de Extranjero (NIE), Código de Identificación Fiscal (CIF) o Documento Identificativo de Educación (DIE).

#### b. Número de Documento:

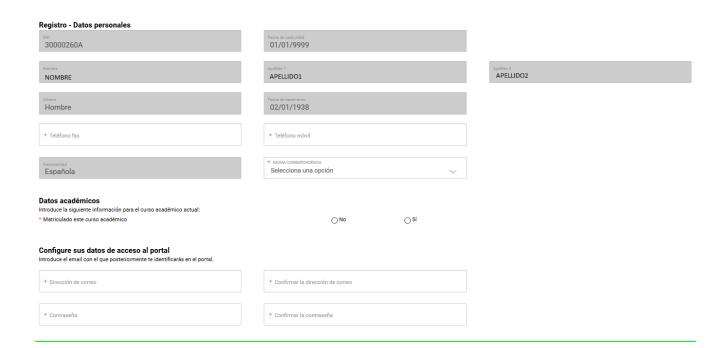
- i. Si es un DNI, introduzca los 8 dígitos del mismo seguidos de la letra de control (sin espacios ni caracteres especiales entre los mismos; por ejemplo: 11928474X) junto con la fecha de nacimiento y la fecha de caducidad del documento.
- ii. Si es un NIE, introduzca el número de identificación (letra, 7 dígitos y letra sin espacios ni caracteres de separación entre los mismos, por ejemplo: X1234567P) junto con la fecha de nacimiento del/la titular de dicho documento.
- iii. Si es un CIF, introduzca la letra y los dígitos correspondientes.
- iv. Finalmente, si es un DIE, introduzca la numeración seguida por una letra junto con la fecha de nacimiento.
  - Si no dispone de ninguno de estos documentos, deberá acudir al primer centro de su eleción.
- A continuación introduzca el texto que representa la imagen mostrada a la izquierda. Si no entiende la imagen pulse el icono y se le generará una nueva.
- Para registrar una cuenta de correo electrónico (como identificador de acceso) en el Departamento de Educación, es necesario especificar un documento de identificación válido y marcar la casilla de confirmación.



4. Para continuar con el registro, pulse el enlace "Continuar".

En esta nueva pantalla:

a) Si se ha identificado a través del DNI, NIE ó NIF y sus datos NO constan en el sistema, se muestra la siguiente pantalla ,



#### donde deberá

- introducir el teléfono fijo y móvil y seleccionar un idioma de correspondencia.
- Indicar si está o no matriculado actualmente en algún centro educativo de la CAPV.

Si contesta que sí esta matriculado en la CAPV se muestra una caja de texto predictivo, donde tecleando parte del nombre del centro podrá seleccionar el centro donde esta matriculado.



Si contesta que no a la pregunta anterior, tendrá que indicar si es o no tutor-a de alguna alumo-a matriculado en la CAPV. Si es tutor-a de algún alumno-a matriculado en la CAPV tendrá que seleccionar el centro en el que esta matriculado-a el alumno-a del que es tutor-a



 Configurar el acceso al portal de ikasgunea introduciendo la cuenta de correo y contraseña.

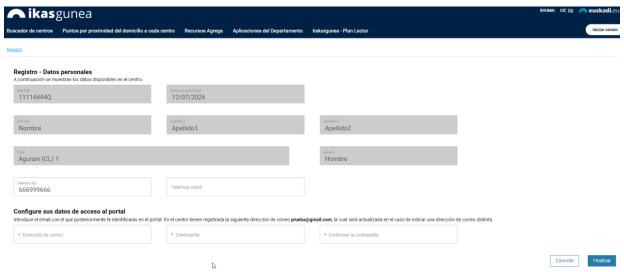
# Configure sus datos de acceso al portal

Introduce el email con el que posteriormente te identificarás en el portal.

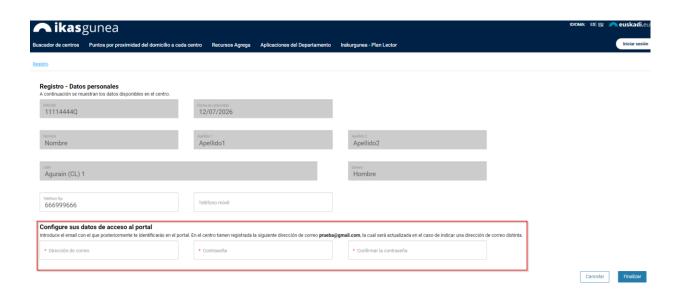


Una vez completado el formulario, pulse "Finalizar" para terminar con el proceso de registro.

b) En el caso de que sus datos SÍ consten en la base de datos del Departamento de Educación, el sistema los precargará.



En el apartado "Configure sus datos de acceso al portal", figurará la dirección de correo electrónico que tiene registrada en el Departamento, la cual podrá actualizar si indica otra dirección distinta.



Para ello deberá introducir una dirección de correo, una contraseña y la confirmación de la misma.

Para finalizar el proceso de registro de usuario pulse el enlace "Finalizar".

#### 2.1.2.1. Si hay errores

Si no ha introducido alguno de los datos obligatorios, no ha seleccionado la casilla de confirmación de los datos o si lo introducido no se corresponde con la imagen mostrada, al pulsar el enlace "Continuar" se indicará que se ha producido un error.

#### 2.1.2 Recordatorio de la contraseña

En el caso de que haya olvidado su contraseña deberá pulsar: "He olvidado mi contraseña".



Tras completar los apartados "Dirección de correo" y "Texto de verificación", pulse la opción "Restablecer contraseña".



Recibirá un e-mail a la cuenta de correo que haya facilitado con la nueva contraseña de acceso.

# 2.2 Recogida de Solicitud Acceso

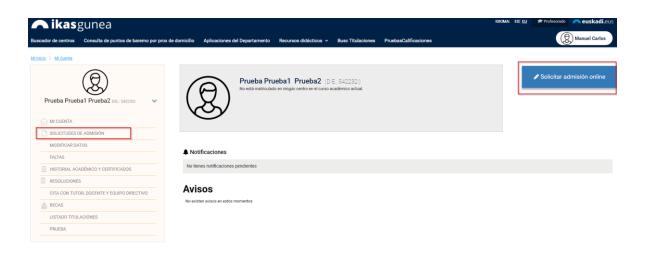
El procedimiento de recogida y mantenimiento (consulta, modificación y borrado) de solicitudes de acceso se compone de los pasos siguientes:

#### 2.2.1 Conexión del usuario

Introduzca la cuenta de correo registrada, junto con la contraseña, y pulse "Acceder".



Para dar de alta una solicitud de admisión acceda al punto de menú Solicitudes de admisión



Para dar de alta una solicitud de admisión en FP Libre deberá pulsar el botón correspondiente.



En el caso de que haya realizado alguna solicitud de forma previa, en la parte superior a los mencionados enlaces aparecerá la relación de las mismas. Para consultar o modificar una solicitud deberá pulsar sobre el nombre del alumno o alumna que aparece en la segunda columna de la tabla.

# Relación de solicitudes de admisión realizadas por PruebaN PruebaA: FECHA DE SOLICITUD NOMBRE NIVEL CENTRO ESTADO 05/04/2020 Prueban Pruebas Pruebas (1) FP LIBRE CIFP Meka LHII Enviada

Para realizar una nueva solicitud pulse la opción correspondiente:

FP Libre

Listado de solicitudes

## 2.2.2 Cumplimentar los datos de la solicitud

Al pulsar el enlace "FP Libre" se muestra la siguiente pantalla:



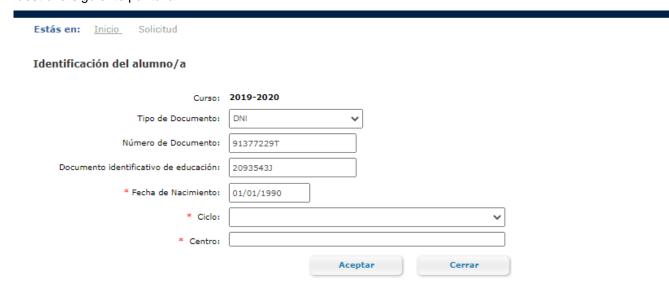
En ella se muestra una lista con los datos de la persona conectada al Portal, así como los datos de las personas de quien es tutor o tutora en función de los datos que, de todos ellas, dispone el Departamento de Educación.

Si es tutor o tutora de un alumno o alumna matriculado en la CAPV y dicho alumo o alumna no aparece en esta lista póngase en contancto con el centro donde está actualmente matriculado dicho alumno o alumna para que lo registre como tutor o tutora del mismo.

Borrar

Seleccione la persona para la que se desea realizar la solicitud y pulse "Iniciar Solicitud".

Se muestra la siguiente pantalla



Donde debe seleccionar el ciclo y el centro tramitador de su solicitud.

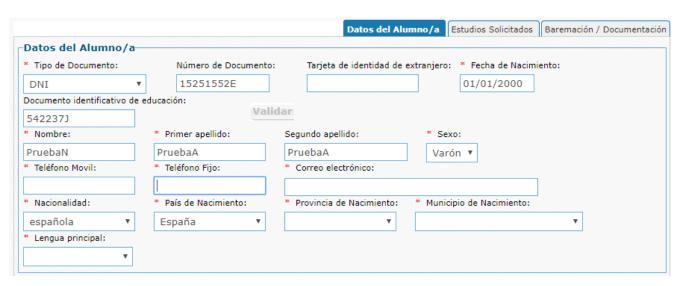
Una vez seleccionados ciclo y centro tramitador, se debe pulsar "Aceptar" para acceder a la solicitud.

La solicitud tiene la siguiente estructura:

1. **Datos Generales**: son el curso académico, el nivel, el estado de la solicitud y el nombre y apellidos del alumno o alumna. Excepto el curso académico y nivel, el resto de los datos no serán visibles hasta que la solicitud haya sido grabada.



2. Datos del Alumno/a: se mostrarán, si existen, los datos previamente registrados en el Departamento de Educación. Los datos básicos, como el tipo y número del documento identificativo, el nombre y la fecha de nacimiento, no serán modificables en caso de estar previamente registrados (en el caso de que alguno de estos campos esté vacio, deberá completarse, por ejemplo, añadiendo el nº DNI en caso de que no esté), Por el contrario, el resto de datos deben revisarse y actualizarse.



Los campos que se muestran con asterisco son obligatorios. Si no los completa, no podrá guardar la solicitud.

- 1) Tipo, Nº Documento, TIE, fecha de nacimiento y Documento Identificativo de Educación: son los datos introducidos al acceder a la solicitud y no se pueden modificar si ya tienen valor preinformado.
- 2) Nombre, primer y segundo apellido y sexo del alumno o alumna: tampoco es posible modificarlos si los datos ya están preinformados.
- 3) **Teléfono móvil y fijo**: del alumno o alumna o. Con el fin de facilitar la localización del alumno o alumna, **deberá, al menos, facilitar uno de ellos.**
- 4) **Correo electrónico**: debe cumplimentar obligatoriamente una dirección de correo electrónico del alumno o alumna o, en su defecto, del padre, madre o persona tutora legal de la misma.
- 5) **País, provincia y Lugar de Nacimiento**: se deberá cumplimentar obligatoriamente el país, provincia y municipio de nacimiento del alumno o alumna.
- 6) Lengua Principal: indicar cuál es la lengua más habitual de comunicación del alumno o alumna.
- 3. Domicilio familiar (habitual) del alumno alumna: es obligatorio recoger su dirección habitual.

El acreditar el domicilio con un certificado de empadronamiento solo resulta necesario en caso de que se desee obtener puntuación en el baremo por lugar de residencia.



- a) País: seleccionar de la lista de forma obligatoria.
- b) Provincia y Municipio: seleccionar de la lista, de forma obligatoria para el estado español, o introducirla manualmente para direcciones del extranjero (Francia).

- c) Localidad, Calle y Portal: seleccionar de la lista, para direcciones de Euskadi, o introducirlas manualmente para direcciones de fuera de Euskadi.
- d) **Código Postal**: se visualizará automáticamente para direcciones de Euskadi (a partir de los datos anteriores), a cumplimentar manualmente para direcciones de fuera de Euskadi.
- e) **Escalera, piso, letra**: opcional, pero se recomienda su cumplimentación, de cara a facilitar futuros procesos de comunicación mediante correo postal.
- 4. *Estudios Solicitados*: seleccione los módulos de los que se quiere examinar y el modelo (idioma) en que quiere realizar el examen.



- Centro, estará seleccionado el que se ha introducido al iniciar la solicitud. Será necesariamente el mismo para todos los módulos seleccionados.
- 2) **Ciclo,** estará seleccionado el que se ha introducido al iniciar la solicitud. Será necesariamente el mismo para todos los módulos seleccionados.
- 3) *Módulo*, en cada línea debe indicar el módulo en el que desea realizar la inscripción.
- 4) **Modelo lingüístico,** el modelo lingüístico en el que desea realizar el examen. Será necesariamente el mismo para todos los módulos seleccionados.
- 5) Convocatoria agotada, es informativo. Si en los sistemas de educación figura que el alumno tiene agotadas las convocatorias en ese módulo se marcará automáticamente (será utilizado en la baremación). En caso de tener agotadas las convocatorias del módulo y que no aparezca marcado, indique esa circunstancia en observaciones.



La introducción de datos se inicia mediante el botón "Nuevo" situado en la parte inferior.

El ciclo y el centro ya están previamente seleccionados y el modelo lingüistico se selecciona al coger el primer módulo y su elección se mantiene para todos los módulos de los que desee examinarse.

El módulo se elige de una lista de los módulos que existen en el ciclo. No debe seleccionarse ningún módulo ya superado y tampoco un módulo para el que ya está matrículado en el año 2019 en otra modalidad (excepto si tiene la convocatoria agotada).



Mediante los botones "Nuevo", "Modificar" y "Borrar", puede añadir un módulo a la lista, modificar uno de los indicados o eliminar cualquiera de las solicitudes.

5. *Idioma de correspondencia*: en la parte superior de la tercera pestaña debe indicarse el idioma en el cuál quiere recibir las posibles comunicaciones procedentes del centro.



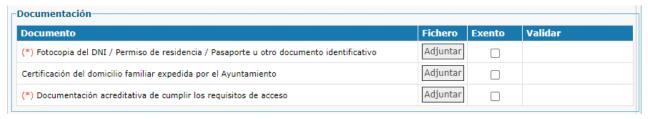
 Datos de Familia Numerosa. En la pestaña Baremación / Documentación, a efectos del cobro de tasas, se selecciona si se dispone de acreditación de Familia Numerosa y/o Víctima del Terrorismo.

En caso de ser Familia numerosa, se puede marcar la casilla correspondiente que autoriza la consulta telemática al registro de familias numerosas del Departametento de Empleo y Políticas sociales y así quedará exento de tener que adjuntar la documentación acreditativa para la reducción de tasas.



7. **Documentación**: en la pestaña Baremación / Documentación está el bloque con la documentación que debe adjuntarse para que la solicitud sea tramitada.

La documentación precedida por un (\*) es obligatoria adjuntarla para poder enviar la solicitud



La documentación puede adjuntarse mediante el botón "adjuntar", seleccionando posteriormente el archivo y guardando la solicitud después de haber incluido los documentos necesarios.

Cuando un documento ha sido adjuntado se ven como en la siguiente imagen:



La documentación ya adjuntada puede consultarse mediante el icono 📋 y eliminarse con 🔟.

Cuando no resulta necesario entregar un documento porque el Departamente de Educación ya dispone en sus sistemas de la información necesaria que lo acredita, este aparece marcado en la columna "Exento" (no es posible marcarla manualmente).

En la columna "Validar" aparecerá la marca correspondiente una vez que el centro tramitador ya haya revisado y dado por bueno el documento.

En cualquier caso, son obligatorios los siguientes documentos:

 Fotocopia del DNI, Permiso de Residencia, Pasaporte u otro documento identificativo del alumno.

En caso de que el alumno no cuente con 20 años de edad a 31 de diciembre de 2020 y solicite un ciclo de grado superior también será obligatorio:

Acreditación del título de técnica o técnico (de Formación Profesional de Grado Medio)

Opcionalmente, si desea recibir puntuación en el baremo por el lugar de residencia debe adjuntarse:

 Certificación de domicilio familiar expedido por el Ayundamiento (que acredite estar empadronado en la CAPV)

Si solicita la reducción o exención de Tasas por pertenecer a una familia numerosa, si no autoriza la comprobacion de dicha informacion en el registro de familias numerosas o bien la informacion del tipo de familia numerosa que existe en el registro no coincide con la seleccionada entonces será obligatorio:

Documento que acredite la condición de familia numerosa.

Si solicita la exención de Tasas por ser víctima de terrorismo entonces será obligatorio:

Documento que acredite la condición de víctima del terrorismo.

Si el Tipo de Acceso seleccionado es "Por Matrícula" (ver más adelante) también será obligatorio:

 Fotocopia expediente académico (que acredite que ha estado matriculado previamente en el ciclo que solicita)

Si el Tipo de Acceso seleccionado es "Otros" o "Reconocimiento de Competencias" (ver más adelante) también será obligatorio:

Documentación acreditativa de cumplir los requisitos de acceso.

Si el Tipo de Acceso es reconocimiento de competencias será obligatorio:

- Documento acreditativo del número de módulos pendientes
- Documento acreditativo de la cualificación profesional

Si solicita la exención del módulo FCT entonces tendrá que aportar uno de estos documentos:

- Para trabajadores o trabajadoras asalariados: Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, y Contrato de Trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
- Para trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia: Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
- Para trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios: Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.
- 8. *Tipo de Acceso y Criterios de baremación*: el Tipo de Acceso debe elegirse de entre los siguientes (puede estar preseleccionado en función de la información de la que dispone el Departamento de Educación, pero puede modificarse):
  - Por Reconocimiento de Competencias
  - Por Matrícula: si ha estado previamente matriculado en el ciclo que solicita
  - Otros: si no cumple ninguna de las condiciones anteriores

Los criterios de baremación dependerán del Tipo de Acceso seleccionado.

Por Reconocimiento de Competencias:

• Número de módulos pendientes para completar el ciclo

 Indicar si la cualificación profesional (el reconocimiento de las competencias) la ha obtenido en la CAPV



#### Por Matrícula:

- Indicar si ha cursado el Ciclo en la CAPV
- Indicar si ha estado matriculado en FP Parcial para el ciclo seleccionado
- Número de módulos pendientes para completar el ciclo



Para Otros modos de acceso no hay ningún criterio de baremación adicional.

### 2.2.3 Guardar la solicitud / Enviarla al centro / Recuperar la solicitud

Una vez cumplimentada la solicitud y tras adjuntar la documentación obligatoria, así como la acreditativa de los distintos criterios de baremación, pulse el botón "*Enviar*" para que sea enviada al centro.

Para que su solicitud sea tramitada por el centro tiene que enviarla al centro.



Con esta acción la solicitud pasa a estar disponible para que el centro la tramite.

Si posteriormente desea modificar la solicitud, puede hacerlo tras pulsar el botón "**Dehacer Envío**" que se visualiza en la parte inferior de la pantalla cuando una solicitud está Enviada.



El botón de "**Dehacer Envío**" estará visible hasta el momento en el que el centro comienza a tramitar la solicitud.

Si alguno de los documentos no es correcto o necesita subsanación, recibirá un e-mail al respecto.

El motivo por el cual dicho documento no ha sido validado se mostrará en la columna "Observaciones".

Para adjuntar un nuevo **documento que sustituya al anterior**, deberá eliminarlo previamente. Para ello pulse en su correspondiente icono de la columna *"Borrar"*. Posteriormente almacene el archivo correcto de la forma indicada anteriormente.

Para que una solicitud participe en el proceso de admisión es necesario que toda la documentación obligatoria sea correcta.

### 2.2.4 Subsanar o corregir la documentación aportada

Si el centro considera erróneo alguno de los documentos aportados en la solicitud recibirá un mail avisándole. En ese caso, al entrar a la solicitud, en el documento erróneo se observará un icono rojo. Pulsando sobre él, podrá consultar las observaciones introducidas por el centro.

La documentación ya validada tendrá un check verde.



## 2.2.5 Imprimir Borrador / Reguardo de la solicitud

Si pulsa la opción "Imprimir" obtendrá un documento pdf con los datos introducidos en la solicitud.



AURREINSKRIPZIOA EGITEKO ESKABIDE ORRIA/ HOJA DE PREINSCRIPCIÓN								
LH LIBREA / FP LIBRE		2019-2020 Ikasturtea/ Curso 2019-2020						
Ikaslearen datuak / Datos del alumno/a								
NAN(AIZ) / DNI(NIE)         HNA         / DIE         Harr.Telefonoak / Tifnos.Contacto           15251552E         2091948E         43242342342, 943618402		Harr.Telefonoak / Tifnos.Contacto 43242342342, 943618402						
1.abizena / 1er Apellido Pruebaa		2.abizena / 2do Apellido Pruebaa						
Izena / Nombre Prueban	Sexua / Sexo Gizona / Varón	Nazionalitatea / Nacionalidad espainiarra / española Jaiotze-Data / Fecha de nacimient 2000/01/01 / 01/01/2000						
Jaiotze-herria / Pais de nacimiento España	Jaiotze-probintzia / Prov. de na Bizkaia	nacimiento Jaiotze-udalerria / Municipio de nacimiento Abadiño						
Helbidea / Dirección		P.K./ C.P. Udalerria / Municipio						
Sebastian Errazu (CL) 3		20302 Irun						

2019-2020 Ikasturtean egin nahi dituen ikasketak / Estudios a realizar en el curso 2019-2020							
Eskatzen diren ikastetxeak eta ikasketak lehentasunaren arabera / Centro y estudios por orden de preferencia							
lkastetxearen izena	/ Nombre del Centro	Zikloa	/ Ciclo	Modulua / Modulo	Eredua / Modelo		
CIFP Meka LHII	(Elgoibar)	LOE-Automo	ozioa / LOE-Automoción	EGITURAZKOAK EZ DIREN ELEMENTU  MUGIGARRIAK ETA FINKOAK /  ELEMENTOS AMOVIBLES Y FIJOS NO  ESTRUCTURALES.	A		
CIFP Meka LHII	(Elgoibar)	LOE-Automo	ozioa / LOE-Automoción	ENPRESA ETA EKIMEN SORTZAILEA / EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	A		

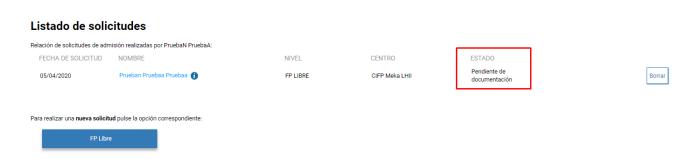
Derrigorrez aurkeztu behar diren dokumentua	k / Documentos que se han de presentar obligatoriamente	Egoera	/ Estado
NAN, AIZ, Pasaporte edo beste nortasun agiriaren fotokopia	/ Fotocopia del DNI / Permiso de residencia / Pasaporte u otro	Zuzentzeko zain	/ Pdte subsanar
	documento identificativo		
Udalak luzatutako familia helbidearen errolda-egiaztagiria	/ Certificación del domicilio familiar expedida por el Ayuntamiento	Balioztatuta	/ Validado

Una vez que el centro haya validado la documentación obligatoria y la considere correcta, podrá obtener el resguardo de su solicitud. Mientras tanto, el sistema puede facilitarle, en formato pdf un borrador (con su correspondiente marca de agua) que no tiene ninguna validez legal.

Para visualizar el documento es necesario disponer de Acrobat Reader (puede descargar el mismo desde la dirección: <a href="http://get.adobe.com/es/reader/">http://get.adobe.com/es/reader/</a> ).

#### 2.2.6 Consultar el Estado de la solicitud

Desde la lista de Solicitudes.



y desde la propia solicitud puede consultar su estado



Una solicitud tramitada on-line podrá estar alguno de los siguientes estados:

- 1. Pendiente de enviar al centro: puede modificar cualquier dato de su solicitud.
- 2. Enviada: ha enviado la solicitud al centro.
- 3. En estudio: el centro ha comenzado a gestionar su solicitud, no se puede deshacer el envío. En este momento ya no es posible modificar los datos de la pestaña datos de alumnos, solo podrá modificar los datos de las pestañas Estudios Solicitados y Baremación / Documentación.
- 4. **Pendiente de documentación**: aún no se ha adjuntado la documentación o después de ya enviada el centro ha revisado su solicitud y la documentación obligatoria que ha aportado necesita ser corregida.
- 5. **Completa**: el centro ha revisado su solicitud y toda la documentación que ha aportado es correcta.

# 3 Agradecimiento

Agradecemos la atención recibida y esperamos que este documento le haya sido de utilidad para facilitar la realización de la solicitud de admisión por internet.

Muchas Gracias.